

1807 3

~~76545~~

~~18212~~

Quito, 08 de diciembre del 2016

Señor
GIANFRANCO KREBS ARBOCCÓ
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía INDUCALSA, INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO S.A., celebrada el 08 de diciembre del 2016, tuvo el acierto de reelegir a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período Estatutario de DOS AÑOS.

Por tanto extendiendo el presente nombramiento para su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil.

INDUCALSA, Industria Nacional de Calzado S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto de este Cantón Dr. Ulpiano Gaybor Nora, el primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el once de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, Tomo 6, Folio No.35.

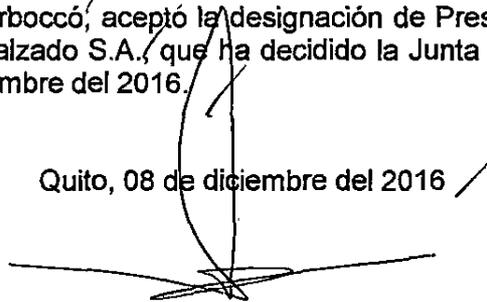
Se reformaron y codificaron los Estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de este Cantón, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el veinte y siete de Diciembre del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil, el primero de marzo del dos mil dos, Tomo 34, No.23.

Muy Atentamente,


Ana Elizabeth Quiroz Quiroz
SECRETARIA AD-HOC

Yo, Gianfranco Krebs Arboccó, aceptó la designación de Presidente de INDUCALSA, Industria Nacional de Calzado S.A., que ha decidido la Junta General de Accionistas, en sesión de 08 de diciembre del 2016.

Quito, 08 de diciembre del 2016


Gianfranco Krebs Arboccó
C.I. 170974652-1

TRÁMITE NÚMERO: 76545



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55712
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18212
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUCALSA INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	KREBS ARBOCCO GIANFRANCO
IDENTIFICACIÓN:	1709746521
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 35 DEL 11/09/1974.- NOT. 5 DEL 01/08/1974 REFORMAS: RM. 23 DEL 01/03/2002.-
NOT. 29 DEL 27/12/2001 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROÉL